



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

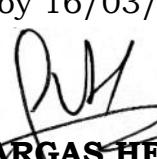
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105015201000081-01
RADICADO INTERNO:	58161
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JULIO ARMANDO MARTÍN BERNAL
OPOSITOR:	FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A. - FIDUPREVISORA S. A. COMO ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PANFLOTA. Y OTROS.
FECHA SENTENCIA:	20/02/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL465-2023
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS A FAVOR DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 16/03/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 16/03/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 22/03/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
20/02/2023.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M. S." or a similar initials.